

Sin perjuicio de ello, el Centro remitirá a esta Dirección General la relación del personal que haya superado cada uno de los cursos.

Madrid, 27 de julio de 1990.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

19945 *RESOLUCION de 30 de julio de 1990, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se homologan los Centros de Formación en Lucha contra Incendios y Supervivencia en la Mar de la «Sociedad Lainsa».*

Examinado el escrito presentado por don Régulo Burgos Pérez, en representación de «Lainsa, Servicios Contra Incendios, Sociedad Anónima», en solicitud de homologación de sus Centros de Formación para impartir los cursos de Lucha contra Incendios y Supervivencia en la Mar.

Vistos los informes obrantes en el expediente en los que constan que los Centros reúnen las condiciones mínimas establecidas en la Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 6 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la Orden de 29 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y Resolución de 6 de junio de 1990, ha resuelto:

Primero.—Homologar los Centros de la «Sociedad Lainsa» para impartir los cursos de Lucha contra Incendios y Supervivencia en la Mar que se indican a continuación:

Centro de Formación de Trillo (Guadalajara) para impartir cursos de Lucha contra Incendios, primero y segundo nivel, y Supervivencia, primer nivel.

Centro de Formación de Almaraz de Tajo (Cáceres) para impartir cursos de Lucha contra Incendios, primero y segundo nivel, y Supervivencia, primer nivel.

Centro de Telde (Las Palmas) para impartir cursos de Lucha contra Incendios y Supervivencia en la Mar, primero y segundo nivel.

Segundo.—Sin perjuicio de esta homologación, la Inspección General de Enseñanzas Superiores Náuticas comprobará que el desarrollo de los cursos impartidos reúnen los niveles de calidad y profesionalidad adecuados.

Tercero.—Al personal marítimo que supere dichos cursos le será expedido por esta Dirección General el oportuno certificado, que le permitirá el enrolamiento en cualquier clase de buque mercante o de pesca.

Dicha certificación se expedirá a la vista del certificado emitido por el Centro de Formación, en el que se haga constar que el interesado ha recibido la formación teórico-práctica del nivel correspondiente establecida en la Orden de 29 de marzo de 1990.

Sin perjuicio de ello, el Centro remitirá a esta Dirección General la relación del personal que haya superado cada uno de los cursos.

Madrid, 30 de julio de 1990.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

19946 *RESOLUCION de 31 de julio de 1990, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se homologan los Centros de Formación en Lucha contra Incendios y Supervivencia en la Mar de la Empresa «T. P. Servicios Integrales de Protección Civil, Sociedad Anónima» (TEPESA).*

Examinado el escrito presentado por don Carlos Zapatero Gatón, en representación de «TEPESA, Servicios Integrales de Protección Civil, Sociedad Anónima», en solicitud de homologación de sus Centros de Formación para impartir los cursos de Lucha contra Incendios y Supervivencia en la Mar.

Vistos los informes obrantes en el expediente en los que constan que los Centros reúnen las condiciones mínimas establecidas en la Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 6 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la Orden de 29 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y Resolución de 6 de junio de 1990, ha resuelto:

Primero.—Homologar los Centros de la Empresa «T. P. Servicios Integrales de Protección Civil, Sociedad Anónima» (TEPESA), para impartir los cursos de Lucha contra Incendios y Supervivencia en la Mar que se indican a continuación:

Centro de Formación de Brunete (Madrid):

Lucha contra Incendios, primero y segundo nivel.

Supervivencia en la Mar, primero y segundo nivel.

Segundo.—Sin perjuicio de esta homologación, la Inspección General de Enseñanzas Superiores Náuticas comprobará que el desarrollo de los cursos impartidos reúnen los niveles de calidad y profesionalidad adecuados.

Tercero.—Al personal marítimo que supere dichos cursos le será expedido por esta Dirección General el oportuno certificado, que le permitirá el enrolamiento en cualquier clase de buque mercante o de pesca.

Dicha certificación se expedirá a la vista del certificado emitido por el Centro de Formación, en el que se haga constar que el interesado ha recibido la formación teórico-práctica del nivel correspondiente establecida en la Orden de 29 de marzo de 1990.

Sin perjuicio de ello, el Centro remitirá a esta Dirección General la relación del personal que haya superado cada uno de los cursos.

Madrid, 31 de julio de 1990.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19947 *ORDEN de 1 de junio de 1990 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso de apelación interpuesto por el señor Abogado del Estado contra sentencia de la Audiencia Nacional recaída en el recurso contencioso-administrativo número 45.622, promovido contra este Departamento por don Francisco Jerez Ortiz.*

De orden del Excmo. Sr. Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha de 26 de diciembre de 1989 por el Excmo. Tribunal Supremo en el recurso de apelación interpuesto por el señor Abogado del Estado, contra la sentencia de la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 45.622, promovido por don Francisco Jerez Ortiz, sobre sanción de multa impuesta en defensa del consumidor, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Declarando no haber lugar al recurso de apelación interpuesto por la representación procesal de la Administración del Estado, debemos confirmar y confirmamos la sentencia dictada, con fecha 1 de julio de 1988, por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en los autos de que aquél dimana, que anulaba la Resolución de la Dirección General de la Salud Pública de 3 de junio de 1985, confirmada en alzada por la de 18 de diciembre del propio año del Ministro de Sanidad y Consumo, que había sancionado a don Francisco Jerez Ortiz, cuya sentencia declaramos firme, sin hacer expresa imposición de costas a ninguna de las partes.»

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 1 de junio de 1990.—P. D., el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmos. Sres. Secretario general de Consumo y Presidente del Instituto Nacional del Consumo.

UNIVERSIDADES

19948 *RESOLUCION de 31 de julio de 1990, de la Universidad de Murcia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo Social que aprueba el Presupuesto de la Universidad para 1990*

Aprobado el Presupuesto de la Universidad de Murcia para 1990 por acuerdo del Consejo Social de esta Universidad de fecha 26 de julio de 1990.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 18 de la Ley 11/1983 de Reforma Universitaria y artículo 40 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, resuelve la publicación del citado acuerdo del Consejo Social por el que se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Murcia para 1990.

Murcia, 31 de julio de 1990.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 1990

La Universidad, como Ente con personalidad jurídica y capaz de desarrollar sus funciones en régimen de autonomía, tiene competencia para elaborar y aprobar su Presupuesto anual tal como establece el artículo 3.2, c), de la Ley de Reforma Universitaria, aunque respetando los importes relativos al personal funcionario tanto docente como no docente y contratado docente que figuran en los anexos de la Ley de Presupuestos del Estado para cada año.

El retraso en la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado ha determinado el correlativo aplazamiento de la aprobación de los Presupuestos de la Universidad.

La pretensión fundamental de las presentes normas es adecuar la normativa legal presupuestaria a las peculiaridades organizativas de nuestra Universidad, clarificando aspectos en materia de contratación y recaudatoria con el objeto de conseguir una gestión más ágil y eficaz.

CAPITULO PRIMERO

De los créditos iniciales

NORMA 1.^a CRÉDITOS INICIALES

1. Se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Murcia para el ejercicio 1990, en cuyo estado de gastos se consignan créditos por un importe total de 7.475.800.000 pesetas, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, estimados en 7.475.800.000 pesetas.

2. La estructura de programas del Presupuesto de la Universidad de Murcia para el ejercicio de 1990 es la que figura en el anexo de las presentes normas.

NORMA 2.^a NORMAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La gestión, desarrollo y aplicación del Presupuesto se regirán por la presente normativa, cuya vigencia será la misma que la del presupuesto, incluida su posible prórroga legal.

NORMA 3.^a VINCULACIÓN DE LOS CRÉDITOS

Los créditos autorizados en los programas de gastos tienen carácter limitativo y vinculante a nivel de concepto. Se exceptúan de esta norma los créditos destinados a gastos de personal, salvo los que se refieren a incentivos al rendimiento, gastos en bienes corrientes y servicios e inversiones reales, que tendrán carácter vinculante a nivel de artículo, independientemente de la desagregación con que aparecen en el estado de gastos.

En todo caso tendrán carácter vinculante, con el nivel de desagregación económica con que aparezcan en los estados de gastos, los créditos destinados a atenciones protocolarias y representativas y los declarados ampliables conforme a lo establecido en el artículo 66 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

CAPITULO II

De los créditos para inversiones

NORMA 4.^a CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS MENORES

El Rector queda facultado para establecer, mediante la correspondiente normativa de desarrollo, un procedimiento especial de adquisición de suministros menores, teniendo en cuenta principios de economía, agilidad y legalidad.

A estos efectos, tendrán la consideración de suministros menores aquellos que no alcancen la cantidad de 250.000 pesetas o que, aun alcanzándola, no rebasen la de 500.000 pesetas, siempre que se trate de material fungible o de fácil deterioro que no sea susceptible de inventario.

También tendrán la consideración de suministros menores los trabajos de composición, publicaciones, etc., que los Centros, departamentos u otros órganos de gestión del gasto pudieran concertar para la realización de sus actividades, siempre que el importe total de aquellos trabajos no supere las 250.000 pesetas.

CAPITULO III

Régimen recaudatorio

NORMA 5.^a DESARROLLO DE LA FUNCIÓN RECAUDATORIA

1. La gestión recaudatoria, en el ámbito competencial de la Universidad, será llevada a cabo por la Gerencia que asume las funciones de la gestión recaudatoria conducentes a la realización en vía voluntaria de los créditos y derechos que constituyen el haber de la Hacienda de la Universidad.

2. La Gerencia podrá encomendar a las entidades financieras, debidamente autorizadas, la colaboración en la gestión recaudatoria de sus ingresos.

CAPITULO IV

Modificaciones de crédito

NORMA 6.^a NORMAS GENERALES

Las modificaciones de los créditos del Presupuesto se ajustarán a lo dispuesto en las presentes normas, en la Ley de Reforma Universitaria, en los Estatutos de la Universidad de Murcia, en el Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria y en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1990, en lo que resulte aplicable.

NORMA 7.^a CONTROL DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Todas las modificaciones presupuestarias estarán sujetas a los siguientes controles:

- Informe del Servicio de Control Interno.
- Comunicación trimestral de las modificaciones realizadas al Consejo Social.

NORMA 8.^a TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

1. Corresponde a la Junta de Gobierno autorizar las transferencias siguientes:

- Entre cualquier partida de los capítulos I, II, IV, VI y VII, dentro del mismo programa y capítulo.
- Entre partidas de distintos capítulos del mismo programa, pero siempre entre los capítulos I, II y IV.
- Entre partidas del mismo capítulo en distintos programas.
- Entre partidas de distintos capítulos y programas, pero siempre entre los capítulos I, II y IV.

2. Corresponde al Consejo Social autorizar las transferencias siguientes:

- De partidas de los capítulos I, II y IV, a partidas de los capítulos VI y VII.
- De partidas de los capítulos VI y VII, a partidas de los capítulos I, II y IV, aunque se encuentren en distintos programas. Estas transferencias necesitarán con carácter previo la autorización del Ministerio de Educación y Ciencia, conforme al artículo 55 de la Ley de Reforma Universitaria.

3. Las competencias para autorizar las transferencias de crédito previstas en los apartados primero y segundo, comportan, en su caso, la habilitación de las partidas pertinentes.

4. Las transferencias de crédito de cualquier clase estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

- No afectarán a los créditos ampliables, ni a los extraordinarios concedidos durante el ejercicio.
- No podrán minorarse los créditos que hayan sido incrementados con suplementos o transferencias, salvo cuando afecten a créditos de personal, ni a créditos incorporados como consecuencia de remanentes no comprometidos procedentes de ejercicios anteriores.
- No incrementarán créditos que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración, salvo cuando afecten a créditos de personal.

5. Las limitaciones del punto cuarto, no serán de aplicación cuando las transferencias de crédito se produzcan dentro de cada uno de los presupuestos de los diferentes Departamentos, Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Institutos Universitarios y Servicios Universitarios.

NORMA 9.^a GENERACIONES DE CRÉDITO

1. Corresponde al Rector autorizar las modificaciones de crédito siguientes:

a) Generaciones de crédito en conceptos ya existentes o mediante habilitación de uno nuevo por el importe de las subvenciones o aportaciones procedentes de otras Administraciones Públicas, de Empresas, Familias e Instituciones sin fines de lucro, otorgadas con finalidad específica, una vez producido el acuerdo o resolución de las mismas por el órgano competente.

b) Generaciones de crédito en conceptos ya existentes o mediante habilitación de uno nuevo por el importe de las contraprestaciones derivadas de trabajos, cursos y prestaciones de servicios realizados por la Universidad.

c) Reintegros derivados de situaciones de incapacidad laboral transitoria, que generarán crédito en los conceptos 131 y 141, de los programas afectados.

2. Corresponde a la Junta de Gobierno autorizar generaciones de crédito en la partida ya existente o habilitación de una nueva en base a los ingresos derivados de las siguientes operaciones.

- Aportaciones de personas naturales o jurídicas que no tengan finalidad específica.
- Enajenación de bienes.
- Créditos del exterior para inversiones públicas que por Ley se haya dispuesto sean así financiadas.

NORMA 10. INCORPORACIONES DE CRÉDITOS

1. Los créditos para gastos, que en el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anuladas de pleno derecho.

2. No obstante lo anterior, la Junta de Gobierno podrá autorizar las incorporaciones al estado de gastos del presupuesto de 1990, de los créditos siguientes:

- Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidas y autorizadas, respectivamente, en el último mes del ejercicio presupuestario y que, por causas justificadas, no hayan podido utilizarse durante el mismo.
- Los créditos que amparen compromisos de gastos contraídos antes del último mes del ejercicio presupuestario, y que, por causas justificadas, no hayan podido utilizarse durante el mismo.
- Los créditos para operaciones de capital.
- Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.
- Los créditos generados por las operaciones que enumera el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria.

Los remanentes incorporados, según el párrafo anterior, únicamente podrán ser aplicados dentro del ejercicio presupuestario en que la incorporación se acuerde.

Los remanentes de crédito que amparen proyectos financiados con ingresos finalistas, podrán ser incorporados al Presupuesto de 1990, con independencia del ejercicio del que procedan.

NORMA 11. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Cuando haya de realizarse con cargo al presupuesto de la universidad algún gasto extraordinario cuya ejecución no pueda demorarse y no exista crédito, o no sea suficiente ni ampliable el consignado el Rector elevará al acuerdo de la Junta de Gobierno la remisión de un proyecto al Consejo Social para la concesión de un crédito extraordinario en el primer caso y de un suplemento de crédito en el segundo, en el que se especificará el origen de los recursos que han de financiar el mayor gasto público.

NORMA 12. ANTICIPOS DE TESORERÍA

1. Con carácter excepcional la Junta de Gobierno, a propuesta del Rector, podrá conceder anticipos de Tesorería para atender gastos inaplazables, con el límite máximo del 1 por 100 de los créditos autorizados en el presente presupuesto siempre que la solicitud del anticipo vaya acompañada con un proyecto de modificación presupuestaria mediante suplemento o crédito extraordinario.

2. Si el Consejo Social no aprobase el suplemento o crédito extraordinario, el importe del anticipo de tesorería se cancelaría con cargo a los créditos cuya minoración mediante transferencia, ocasionase menos trastornos para el normal funcionamiento de los servicios.

NORMA 13. CRÉDITOS AMPLIABLES

Corresponde autorizar a la Junta de Gobierno las ampliaciones de crédito siguientes:

- Créditos ampliables por reconocimiento de obligaciones. Se declaran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, los créditos que se detallan a continuación:
 - Las cuotas sociales con cargo a la Universidad.
 - El complemento familiar.
 - Los trienios derivados del cómputo del tiempo de servicios realmente prestados a la Administración.
 - Los destinados al pago de retribuciones del personal en cuanto precisen ser incrementados como consecuencia de situaciones que vengan impuestas por la legislación de carácter general, convenios laborales de obligado cumplimiento o por sentencia judicial firme.
 - Los destinados al pago de retribuciones básicas de excedentes forzosos.
- También se declaran ampliables en la cuantía que exceda de los ingresos previstos en el Presupuesto de Ingresos, los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.

NORMA 14. REPOSICIÓN DE CRÉDITOS

Corresponde al Rector autorizar la reposición de créditos por reintegro de pagos realizados indebidamente con cargo a créditos presupuestarios.

NORMA 15. GASTOS PLURIANUALES

1. La autorización o realización de gastos de carácter plurianual se subordinará al crédito que para cada ejercicio se consigne en el Presupuesto de la Universidad de Murcia.

2. Tales compromisos podrán adquirirse por los órganos que más adelante se citan, siempre que su ejecución se inicie en el presente ejercicio y que además se encuentre en algunos de los casos que a continuación se enumeran:

- Inversiones y transferencias de capital.
- Contratos de suministro, asistencia técnica y científica y de arrendamiento de equipos, que no puedan ser estipulados o resulten antieconómicos por el plazo de un año.
- Arrendamientos de bienes inmuebles a utilizar por la Universidad.
- Contratación de personal laboral eventual cuando la legislación exija un período mínimo de contratación de manera que a contar desde el inicio de la vigencia del contrato su duración supere el ejercicio presupuestario.

Tendrán competencia para estos compromisos, en el caso a) la Junta de Gobierno, y en el resto será competente el Rector.

3. El número de ejercicios a los que pueden aplicarse los gastos referidos en los apartados a) y b) del número anterior no será superior a cuatro.

Asimismo, el gasto que en tales casos se impute a cada uno de los ejercicios futuros autorizados no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al crédito globalizado, al nivel de vinculación correspondiente del año en que la operación se comprometió, los siguientes porcentajes: En el inmediato siguiente, el 70 por 100; en el segundo ejercicio, el 60 por 100, y en el tercero y cuarto, el 50 por 100.

4. El Consejo Social, a propuesta de la Junta de Gobierno, podrá modificar los porcentajes de gastos aplicables, así como el número de anualidades a que se refiere el apartado anterior, en casos especialmente justificados.

CAPITULO V

Ejecución del gasto

NORMA 16. FASES DE EJECUCIÓN

1. La gestión de los créditos incluidos en el Presupuesto de la Universidad de Murcia, comprenderá las siguientes fases:

- Autorización del gasto.
- Disposición o compromiso de gasto.
- Contracción de la obligación.
- Propuesta de pago.
- Ordenación del pago.
- Pago material.

2. La autorización del gasto es el acto por el que se acuerda la realización de un gasto, calculado en forma cierta o aproximada reservando a tal fin la totalidad o parte del crédito presupuestario.

3. La disposición o compromiso del gasto es el acto por el que se acuerda o concierta, según los casos, tras los trámites legales que sean procedentes, la realización de obras, servicios, prestaciones y gastos en general, por importe y condiciones exactamente determinadas, formalizando así la reserva de crédito constituida en la fase anterior.

4. El reconocimiento de la obligación, que consiste en la aceptación, por parte de la Administración deudora, de que las prestaciones han sido realizadas y se ajustan a lo previsto. Supone la contracción en cuenta de los créditos exigibles contra la Universidad.

5. La propuesta de pago es la operación contable que refleja el acto por el que, reconocida la existencia de una obligación a pagar en favor de un interesado, se solicita al Ordenador de Pagos, que, de acuerdo con la normativa vigente, ordene su pago.

6. La ordenación de pago es la operación por la que el órgano competente expide, en relación con una obligación contraída, la correspondiente orden de la Tesorería.

7. El pago material es la operación por la que se satisfacen a los perceptores a cuyo favor estuvieran expedidas las ordenes de pago, los importes que figuran en las mismas.

NORMA 17. ORDENACIÓN DEL GASTO

Corresponde la ordenación del gasto, en sus distintas fases (autorización, disposición, obligación y propuesta de pago) y en todas las partidas de todos los programas, al Rector a propuesta del Gerente, pudiendo delegarlo en la forma establecida en los Estatutos de la Universidad.

NORMA 18. ORDENACIÓN DEL PAGO

1. Las órdenes de pago deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten la realización de la prestación o el derecho del acreedor, de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

2. La ordenación del pago es competencia del Rector, a propuesta del Gerente, pudiendo delegarlo en la forma establecida en los Estatutos de la Universidad.

NORMA 19. PAGO MATERIAL

1. Sin perjuicio del cumplimiento de obligaciones de pago forzoso y vencimiento fijo, el ordenador de pagos establecerá el orden de prioridad en los gastos, de acuerdo con las disponibilidades de Tesorería debiendo atender preferentemente la antigüedad de los órdenes de pago.

2. La Tesorería realizará el pago material a los perceptores a cuyo favor estuvieran las órdenes de pago mediante transferencia bancaria o compensación. Excepcionalmente se utilizará el cheque como medio de pago.

NORMA 20. PAGOS A JUSTIFICAR

1. Las órdenes de pago que en el momento de la expedición no puedan ir acompañadas de los documentos justificativos, tendrán carácter «a justificar», sin perjuicio de su aplicación a los correspondientes créditos presupuestarios. Deberán referirse a gastos de naturaleza homogénea aplicables a una sola partida presupuestaria y su cuantía no podrá exceder de trescientas mil pesetas.

2. Los perceptores de los órdenes de pago a justificar quedarán obligados a acreditar la aplicación de las cantidades recibidas en el plazo máximo de tres meses y, en cualquier caso, antes del 31 de diciembre.

3. En el curso del mes siguiente a la fecha de aportación de los documentos justificativos a que se refieren los apartados anteriores, se llevará a cabo la aprobación o reparo de la cuenta por el órgano competente.

NORMA 21. ANTICIPOS DE CAJA FIJA

Se entiende por anticipos de caja fija las provisiones de fondos de carácter permanente que se realicen en Pagadurías, Cajas y Habilitaciones para la atención de gastos periódicos y repetitivos. Estos tendrán la consideración de operaciones extrapresupuestarias y su cuantía global no podrá exceder para cada programa del gasto del 7 por 100 del total de los créditos del capítulo destinado a gastos corrientes en bienes y servicios del Presupuesto vigente en cada momento.

Las unidades administrativas responsables de estos fondos justificaran su aplicación o situación conforme se establezca.

NORMA 22. DISPOSICIÓN DE FONDOS

1. De acuerdo con el principio de unidad de caja, todos los fondos y valores de la Universidad, se custodiarán en la Tesorería de la Universidad. Las disponibilidades líquidas se situarán en cuentas abiertas a nombre de la Universidad de Murcia en las entidades financieras, debidamente autorizadas e intervenidas por el Servicio de Control Interno.

2. La disposición de fondos se efectuará, necesariamente, con la firma conjunta del Ordenador de Pagos, del Jefe de Servicio de Control Interno y del Gerente o personas en quienes expresamente deleguen.

NORMA 23. INTERVENCIÓN

1. Los Documentos de Gestión Contable tanto de gasto, como de pago, deberán llevar la firma del Jefe del Servicio de Control Interno.

2. Sin perjuicio del control de la ejecución del Presupuesto que corresponde al Consejo Social y al Tribunal de Cuentas, en el ámbito de sus respectivas competencias, el Servicio de Control Interno realizará la función fiscalizadora de la ejecución de ingresos y gastos del Presupuesto con absoluta independencia en su ejercicio respecto a las autoridades y entidades cuyos actos fiscalice.

A tal efecto está facultado para recabar de órganos y unidades de la Universidad de Murcia cuantos dictámenes y documentos estime oportuno, debiendo aquéllos atender a su requerimiento.

NORMA 24. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES

Las personas físicas y jurídicas receptoras de subvenciones para gastos corrientes con cargo al Presupuesto deberán presentar en Gerencia una Memoria justificativa del cumplimiento de la finalidad que motivó la concesión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de dicho cumplimiento. A dicha Memoria se acompañarán cuantos justificantes se estimen oportunos.

Al finalizar el ejercicio en que se concedió la subvención, el receptor de la misma que no hubiere entregado la Memoria justificativa a que se hace referencia en el párrafo anterior, presentará en Gerencia un informe donde se indique el grado de cumplimiento de la finalidad para que se

concedió la subvención, así como las previsiones de su consecución para el próximo ejercicio.

Con independencia de lo previsto en lo anterior, la Gerencia podrá, por propia iniciativa o a petición del Servicio de Control Interno, solicitar los justificantes de aplicación de la subvención que se consideren necesarios.

NORMA 25. IMPUTACIÓN DE GASTOS

Con cargo a los créditos consignados en el Presupuesto, sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de gastos que se efectúen durante el ejercicio presupuestario.

No obstante lo anterior, se imputarán a los créditos del Presupuesto vigente en el momento de la expedición de las órdenes de pago, las obligaciones siguientes:

a) Las que resulten de la liquidación de atrasos a favor del personal que perciba sus retribuciones con cargo al Presupuesto de la Universidad.

b) Las obligaciones por suministros, alquileres u otros contratos de carácter periódico, cuyos recibos o documentos de cobro, correspondientes al último período del año, sean expedidos necesariamente por el acreedor con posterioridad al 31 de diciembre.

c) Las derivadas de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, éstos son los efectuados por importe y condiciones exactamente determinadas a los que se les formalizó la reserva de crédito correspondiente.

En aquellos casos en que no exista crédito adecuado en el ejercicio corriente, el Rector a propuesta del Gerente, o personas en quien expresamente deleguen, podrá determinar los créditos a los que habrá de imputarse el pago de estas obligaciones.

CAPITULO VI**Liquidación del Presupuesto****NORMA 26. NORMAS DE LIQUIDACIÓN**

1. El ejercicio presupuestario de 1990 coincidirá con el año natural y a él se imputarán:

a) Los derechos liquidados durante el mismo, cualquiera que sea el período del que derive.

b) Las obligaciones reconocidas hasta el 31 de diciembre del correspondiente ejercicio, siempre que correspondan a adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general, realizadas dentro del mismo y con cargo a los respectivos créditos.

2. El Presupuesto del ejercicio de 1990 se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre de 1990.

3. Todos los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago en la fecha de liquidación del Presupuesto, quedarán a cargo de la Tesorería de la Universidad, según sus respectivas contracciones.

DISPOSICION TRANSITORIA

Las normas 17, 18 y 19 entrarán en vigor en el momento que se acuerde por el Rector de la Universidad la puesta en marcha del sistema mecanizado de Gestión Presupuestaria.

Hasta dicho momento, la gestión económica seguirá conforme a las disposiciones de la Ley General Presupuestaria y normas que la desarrollan, hasta la Orden de Mecanización de mayo de 1974.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Imputación de créditos del presupuesto prorrogado.

1. Los gastos autorizados con cargo a los créditos del presupuesto prorrogado se imputarán a los créditos autorizados por las presentes disposiciones. En el caso de que en el Presupuesto de la Universidad para 1990, no hubiese el mismo crédito que en el prorrogado, o de que, habiéndolo, su dotación resultase insuficiente, el gasto se imputará a los créditos del respectivo Centro, Departamento o Servicio, cuya minoración ocasione menos trastornos para el normal funcionamiento de los servicios.

2. Las incorporaciones y generaciones de crédito realizadas hasta la aprobación de estas normas, tendrán efectividad en el Presupuesto de la Universidad para 1990.

Segunda.—Se autoriza al Rector para dictar normas en desarrollo y ejecución de estas instrucciones.

Tercera.—En todo lo no previsto en estas disposiciones, tendrá plena vigencia la aplicación del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, y la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1990.

Cuarta.—Estas normas entrarán en vigor con la aprobación del Presupuesto de la Universidad de Murcia.

ESTADO DE INGRESOS AÑO 1990

	TOTAL SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTICULO	TOTAL CAPITULO
30			17.000	
300		11.000		
309		6.000		
31			98.254	
314		92.150		
314.0	24.043			
314.1	2.000			
314.2	47.217			
314.3	11.990			
314.4	6.000			
314.5	500			
314.6	400			
317		1		
318		1		
319		6.102		
319.0		1		
319.1	100			
319.2	650			
319.3	150			
319.4	200			
319.5	5.000			
319.6	1			
33			1.185.787	
331		1.168.034		
331.00	869.330			
331.01	2.000			
331.02	800			
331.03	18.213			
331.04	14.250			
331.05	5.952			
331.06	19.232			
331.07	2.754			
331.08	8.603			
331.09	8.640			
331.10	5.760			
331.11	9.500			
331.12	203.000			
333		17.753		
333.0		1		
333.1		1		
333.2		1		
333.3		1		
333.4	14.200			
333.5	3.549			

	TOTAL SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTICULO	TOTAL CAPITULO
38			1	
389		1		
39			1	
390		1		
<u>TOTAL CAPITULO III</u>				
40			4.906.026	
400		4.906.026		
400.0	4.906.026			
41			1.200	
410		1.200		
45			11.000	
450		10.000		
450.0	10.000			
452		1.000		
452.0	1.000			
46			19.325	
460		19.105		
460.0	3.335			
460.1	15.770			
461		220		
461.0	220			
47			2.100	
471		1.150		
471.0	600			
471.1	550			
472		950		
472.0	600			
472.1	350			
48			1.350	
482		1.350		
482.0	1.350			
<u>TOTAL CAPITULO IV</u>				
52			150.000	
520		150.000		
55			3.268	
550		3.268		
550.0	120.-			
550.1	1.798.-			
550.2	1.350.-			
<u>TOTAL CAPITULO V</u>				
70			348.784	
700		348.784		
700.0	43.784.-			
700.1	05.000.-			
71			82.900	

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		226	Gastos diversos.....		14.800		
		226.2	Publicidad y propaganda.....	2.200			
		226.6	Reuniones y Conferencias.....	12.250			
		226.9	Otros gastos diversos.....	350			
			TOTAL CAPITULO II.....				17.750
4	48		CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A familias e instituciones sin fines de lucro Becas Creación Artística.....		900	900	
		480	TOTAL CAPITULO IV.....				900
			SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES PROGRAMA 321 B "SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA".				
2	21		CAPITULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
		213	Reparación, mantenimiento y conservación.....		1.450	1.450	
		22	Maquinaria, instalación y utillaje.....		1.450	54.265	
		220	Material, suministros y otros.....		1.200		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	1.000			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200			
		221	Suministros.....		49.765		
		221.0	Energía eléctrica.....	2.000			
		221.1	Agua.....	1.100			
		221.2	Gas.....	600			
		221.3	Combustible.....	1.500			
		221.4	Vestuario.....	100			
		221.5	Productos Alimenticios.....	35.615			
		221.6	Productos Farmacéuticos.....	100			
		221.9	Otros suministros.....	8.750			
		222	Comunicaciones.....		1.000		
		222.0	Telefónicas.....	1.000			
		226	Gastos diversos.....		1.700		
		226.1	Atenciones Protocolarias.....	200			
		226.2	Publicidad y propaganda.....	750			
		226.3	Jurídicos y Contenciosos.....	750			
		227	Trabajos realizados por otras empresas.....		600	600	
		227.0	Limpieza y Aseo.....	600			
			TOTAL CAPITULO II.....				55.715
			CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A familias e instituciones sin fines de lucro Becas vivienda.....		2.500	5.150	
		484	Becas S.I.E.....	500			
		485	C. Representantes de Distrito.....	1.500			
		487	Subvención GIES.....	650			
			TOTAL CAPITULO IV.....				5.150
			ESTADIO DE ATLETISMO PROGRAMA 321 B "SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA"				
			CAPITULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
		20	Arrendamientos.....			100	
		21	Maquinaria, instalación y utillaje.....		100		
		212	Reparación, mantenimiento y conservación.....		5.800		
		213	Edificios y Otras Construcciones.....	5.000			
		22	Maquinaria, instalación y utillaje.....		800		
		220	Material, suministros y otros.....		100	12.200	
		220.0	Ordinario no inventariable.....	100			
		221	Suministros.....		7.800		
		221.1	Agua.....	3.000			
		221.3	Combustible.....	500			
		221.4	Vestuario.....	300			

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
			221.9	Otros suministros.....	4.000		
		226	Gastos diversos.....		300		
		226.9	Otros gastos.....	300		4.000	
		227	Trabajos realizados por otras empresas.....				
		227.0	Limpieza y aseo.....	1.000			
		227.1	Seguridad.....	3.000			
			TOTAL CAPITULO II.....				18.100
			CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A familias e instituciones sin fines de lucro Convenio Federación Murciana de Atletismo.....		500	500	
		489	TOTAL CAPITULO IV.....				500
			CAPITULO VI. INVERSIONES REALES. Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			1.500	
		62	Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		1.500		
		620	TOTAL CAPITULO VI.....				1.500
			TOTAL PROGRAMA 321 B.....				260.201
			SERVICIOS GENERALES PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS" CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL				
			Funcionarios.....			3.611.402	
		120	Retribuciones Básicas.....	1.887.334			
		120.0	Grupo A.....	1.298.047			
		120.1	Grupo B.....	71.270			
		120.2	Grupo C.....	44.631			
		120.3	Grupo D.....	160.217			
		120.4	Grupo E.....	24.377			
		120.5	T trienios.....	288.792			
		121	Retribuciones Complementarias.....	1.724.068			
		121.0	Complemento de Destino.....	927.293			
		121.1	Complemento Especifico de Puesto.....	480.424			
		121.2	Complemento Especifico de Cargo Académico.....	76.393			
		121.3	Complemento Especifico por mérito docente.....	220.312			
		121.9	Art. 25. L.P.G.E./89.....	19.646			
		130	Laborales.....			562.162	
		130.0	Laborales fijos.....			515.909	
		130.1	Retribuciones Básicas.....	482.326			
		131	Otras Remuneraciones.....	33.503			
		131.0	Laboral Eventual.....			46.253	
		131.1	Retribuciones Básicas.....	40.614			
		14	Otras Remuneraciones.....	5.639			
		141	Otro Personal.....			631.446	
		141.0	Otro Personal.....			531.446	
		15	Contratados de Derecho Administrativo.....	531.446			
		150	Incentivo al Rendimiento.....			33.931	
		151	Productividad.....			14.000	
		16	Gratificaciones.....			19.931	
		160	Cuotas, Prestaciones Sociales, etc.....			503.198	
		160.0	Cuota Social.....			483.779	
		162	Seguridad Social.....	483.779			
			Gastos sociales de funcionarios y de personal no laboral.....			5.500	

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo	
			162.0.					
			Formación y perfeccionamiento de personal funcionario.....	1.000				
			162.4.					
			Ayudas sociales de funcionarios y personal laboral.....	4.500				
	163		Gastos sociales de personal laboral..		7.919			
			163.0.					
			Formación y perfeccionamiento de personal laboral.....	1.000				
			163.4.					
			Ayudas sociales de personal laboral..	4.500				
			163.9.					
			Premios de jubilación.....	2.419				
	164		Complemento Familiar.....		6.000			
			164.0.					
			Complemento Familiar.....	6.000		5.242,139		
			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.					
2			Arrendamientos.....					3.000
	20		Edificios y otras construcciones.....					3.000
		202	Reparaciones, mantenimiento y conservación.					84.760
		210	Infraestructura y bienes naturales.....					2.000
		212	Edificios y otras construcciones.....					70.000
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....					1.500
		214	Elementos de Transporte.....					4.000
		215	Mobiliario y enseres.....					750
		216	Equipamiento para procesos de información..					6.500
	22		Material, suministros y otros.....					379.705
		220	Material de oficina.....					30.025
		220.0	Ordinario no inventariable.....					22.500
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones					2.425
		220.2	Material informático no inventariable.....					5.100
		221	Suministros.....					157.900
		221.0	Energía eléctrica.....					65.000
		221.1	Agua.....					41.000
		221.2	Gas.....					600
		221.3	Combustible.....					11.300
		221.4	Vestuario.....					15.000
		221.9	Otros suministros.....					25.000
	222		Comunicaciones.....					76.280
		222.0	Telefónicas.....					70.000
		222.1	Postales.....					6.000
		222.2	Telegráficas.....					30
		222.3	Télex y telefax.....					250
	223		Transportes.....					14.000
		223.9	Éntes Privados.....					14.000
	224		Primas de seguros.....					3.900
		224.1	Vehículos.....					2.000
		224.9	Otros riesgos.....					1.900
	226		Gastos diversos.....					29.000
		226.1	Atenciones protocolarias.....					3.000
		226.2	Publicidad y propaganda.....					8.000
		226.3	Jurídicos y Contenciosos.....					500
		226.9	Otros gastos diversos.....					17.500
	227		Trabajos realizados por otras empresas.....					68.600
		227.0	Limpieza y aseo.....					53.500

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo	
			227.1					
			Seguridad.....	15.000				
			227.6					
			Estudios y trabajos técnicos.....	100				
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.....			85.000		
		230	Indemnizaciones por razón del servicio.....			30.000		
		231	Locomoción.....			15.000		
		233	Otras indemnizaciones (asistencias).....			40.000		
			TOTAL CAPÍTULO II.....			552.455		
	4		CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					
			A familias e instituciones sin fines de lucro					21.048
		488	Becas Formación Profesorado.....					16.128
		487	Otras Instituciones.....					1.920
		488	Becas Alumnos.....					3.000
			TOTAL CAPÍTULO IV.....			21.048		
	6		CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES.					
			Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.....					120.000
		602	Obras del Campus Universitario.....					120.000
		62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....					341.900
		621	Mobiliario y enseres.....					59.000
		621.0	Mobiliario y enseres General.....					14.000
		621.1	Mobiliario y enseres Empresariales Murcia..					12.000
		621.2	Mobiliario y enseres Animalario.....					18.000
		621.3	Mobiliario y enseres Biblioteca Belluga....					15.000
		622	Edificios y Otras Construcciones.....					152.900
		622.2	Edificios y Otras Construcciones.....					70.000
		622.3	Edificios y Otras Construcciones Convenio Consejo Superior Deportes.....					82.900
		623	Maquinaria, instalación y utillaje.....					80.000
		625	Mobiliario y enseres.....					43.000
		626	Equipamiento para proceso de información...					7.000
		63	Inversión de Reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios...					150.000
		633	Maquinaria, instalación y utillaje.....					85.000
		635	Mobiliario y enseres.....					65.000
		64	Gastos de inversiones de carácter inmaterial..					53.015
		648	Otro inmovilizado inmaterial.....					53.015
		648.0	Cursos Doctorado.....					22.600
		648.1	Cursos I.D.A.E.....					15.400
		648.2	Cursos Escuela de Práctica Jurídica.....					7.724
		648.3	Cursos I.C.E.....					7.291
			TOTAL CAPÍTULO VI.....			664.915		
	8		CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS.					
			Concesión de préstamos fuera del sector público.....					535
		830	Préstamos a plazo corto.....					535
		830.8	Préstamos a plazo corto adquisición traje académico.....					535
			TOTAL CAPÍTULO VIII.....			535		
			TOTAL PROGRAMA 422 D.....					6.481.092

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo		
SERVICIO UNIVERSITARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES									
PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"									
CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.									
2	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			100			
			213 Maquinaria, instalación y utillaje.....		75				
			215 Mobiliario y enseres.....		25				
			22	220	Material, suministros y otros.....			700	
					Material de oficina.....		200		
					220.0 Ordinario no inventariable.....	100			
					220.1 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	50			
					220.2 Material informático no inventariable.....	50			
			226	226.2	Gastos diversos.....		500		
					Publicidad y propaganda.....	150			
					226.6 Reuniones y conferencias.....	350			
			23	230	Indemnizaciones por razón del servicio.....			2.700	
					Dieta.....		700		
					231 Locomoción.....		2.000		
			TOTAL CAPÍTULO II.....						3.500
CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES.									
6	62	620	Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			500			
			Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		500				
			TOTAL CAPÍTULO VI.....			500			
INSTITUTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN									
PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"									
CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.									
2	21	213	Reparación, mantenimiento y conservación.....			1.224			
			215 Maquinaria, instalación y utillaje.....		735				
			215 Mobiliario y enseres.....		489				
			22	220	Material, suministros y otros.....			5.551	
					Material de oficina.....		2.570		
					220.0 Ordinario no inventariable.....	1.690			
					220.1 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	880			
					221 Suministros.....	489	489		
			222	222.9	Otros suministros.....	489			
					Comunicaciones.....		392		
					Otras comunicaciones.....	392			
			226	226.2	Gastos diversos.....		1.665		
					Publicidad y propaganda.....	1.176			
			227	226.6	Reuniones y conferencias.....	489			
					Trabajos realizados por otras empresas.....		535		
23	227.5	Estudios y trabajos técnicos.....	535						
		Indemnizaciones por razón del servicio.....			294				
		230 Dietas.....		147					
231	231	Locomoción.....		147					
		TOTAL CAPÍTULO II.....			7.169				
FACULTAD DE BIOLOGÍA									
PROGRAMA 422D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"									
CAPÍTULO II: COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS									
2	21	213	Reparación, mantenimiento y conservación.....			400			
			22 Maquinaria, instalación y utillaje.....		400				
			22	220	Material, suministros y otros.....			3.100	
					Material de oficina.....		2.075		
					220.0 Ordinario no inventariable.....	900			
					220.1 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.175			
					221 Suministros.....		775		
			221.9	221.9	Otros suministros.....	775			

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo			
6	226	226.9	Gastos diversos.....		250					
			Otros gastos.....			250				
			TOTAL CAPÍTULO II.....			3.500				
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES										
6	62	620	Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			348				
			Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		348					
			TOTAL CAPÍTULO VI.....			348				
FACULTAD DE CIENCIAS										
PROGRAMA 422D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"										
CAPÍTULO II: COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS										
2	21	213	Reparación, mantenimiento y conservación.....			344				
			215 Maquinaria, instalación y utillaje.....		172					
			215 Mobiliario y enseres.....		172					
			22	220	Material, suministros y otros.....			3.317		
					Material de oficina.....		2.405			
					220.0 Ordinario no inventariable.....	430				
					220.1 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.975				
					221 Suministros.....	687	687			
			226	226.9	Otros suministros.....	687				
					Gastos diversos.....		225			
					Otros gastos.....		225			
			TOTAL CAPÍTULO II.....						3.661	
			CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES							
			6	62	620	Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			635	
						Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		635		
TOTAL CAPÍTULO VI.....						635				
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES										
PROGRAMA 422D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"										
CAPÍTULO II: COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS										
2	21	213	Reparación, mantenimiento y conservación.....			395				
			215 Maquinaria, instalación y utillaje.....		370					
			215 Mobiliario y enseres.....		25					
			22	220	Material, suministros y otros.....			3.894		
					Material de oficina.....		2.294			
					220.0 Ordinario no inventariable.....	549				
					220.1 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.700				
					220.2 Material informático no inventariable.....	45				
			221	221.9	Suministros.....		1.600			
					Otros suministros.....	1.600				
TOTAL CAPÍTULO II.....					4.289					
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES										
6	62	620	Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			1.785				
			Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		1.785					
			TOTAL CAPÍTULO VI.....			1.785				
FACULTAD DE DERECHO										
PROGRAMA 422D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"										
CAPÍTULO II: COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS										
2	21	213	Reparación, mantenimiento y conservación.....			500				
			Maquinaria, instalación y utillaje.....		225					

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	22	215				275	
			Mobiliario y enseres.....			4.388	
			Material, suministros y otros.....				
		220			2.633		
			Material de oficina.....				
		220.0	Ordinario no inventariable.....	1.655			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	978			
		221	Suministros.....		451		
		221.9	Otros suministros.....	451			
		223	Transportes.....		100		
		226	Gastos diversos.....		1.204		
		226.6	Reuniones y conferencias.....		602		
		226.8	Otros gastos.....		602		
			TOTAL CAPITULO II.....			4.888	
6	62		CAPITULO VI: INVERSIONES REALES				
			Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			2.636	
		620	Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		2.636		
			TOTAL CAPITULO VI.....			2.636	
			<u>FACULTAD DE FILOSOFIA, PSICOLOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION</u>				
			PROGRAMA 422D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			CAPITULO II: COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			429	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		229		
		215	Mobiliario y enseres.....		200		
	22		Material, suministros y otros.....			5.000	
		220	Material de oficina.....		3.815		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	2.595			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.220			
		221	Suministros.....		325		
		221.9	Otros suministros.....	325			
		226	Gastos diversos.....		860		
		226.6	Reuniones y conferencias.....		860		
			TOTAL CAPITULO II.....			5.429	
6	62		CAPITULO VI: INVERSIONES REALES				
			Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			200	
		620	Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		200		
			TOTAL CAPITULO VI.....			200	
			<u>FACULTAD DE LETRAS</u>				
			PROGRAMA 422D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			CAPITULO II: COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			460	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		260		
		215	Mobiliario y enseres.....		200		
	22		Material, suministros y otros.....			5.412	
		220	Material de oficina.....		2.641		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	1.671			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	966			
		221	Suministros.....		580		
		221.9	Otros suministros.....	580			
		226	Gastos diversos.....		2.191		
		226.6	Reuniones y conferencias.....		387		
		226.9	Otros gastos.....		1.804		
			TOTAL CAPITULO II.....			5.672	
6	62		CAPITULO VI: INVERSIONES REALES				
			Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			571	
		620	Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		571		
			TOTAL CAPITULO VI.....			571	

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
			<u>FACULTAD DE MEDICINA</u>				
			PROGRAMA 422D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			CAPITULO II: COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
	21	213	Reparación, mantenimiento y conservación.....			500	
			Maquinaria, instalación y utillaje.....			500	
	22		Material, suministros y otros.....			3.677	
		220	Material de oficina.....		1.752		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	752			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000			
		221	Suministros.....		1.925		
		221.9	Otros suministros.....	1.925			
			TOTAL CAPITULO II.....			4.177	
			<u>FACULTAD DE VETERINARIA</u>				
			PROGRAMA 422D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			CAPITULO II: COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
	21	213	Reparación, mantenimiento y conservación.....			285	
		215	Maquinaria, instalación y utillaje.....		200		
			Mobiliario y enseres.....		85		
	22		Material, suministros y otros.....			3.116	
		220	Material de oficina.....		1.600		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	950			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	600			
		220.2	Material informático no inventariable.....	50			
		221	Suministros.....		1.036		
		221.9	Otros suministros.....	1.036			
		224	Primas de Seguros.....		230		
		226	Gastos diversos.....		250		
		226.6	Reuniones y conferencias.....		50		
		226.9	Otros gastos.....		200		
			TOTAL CAPITULO II.....			3.401	
	6		CAPITULO VI: INVERSIONES REALES				
			Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			260	
		620	Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		260		
			TOTAL CAPITULO VI.....			260	
			<u>ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES</u>				
			PROGRAMA 422D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			CAPITULO II: COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
	21	213	Reparación, mantenimiento y conservación.....			440	
		215	Maquinaria, instalación y utillaje.....		220		
			Mobiliario y enseres.....		220		
	22		Material, suministros y otros.....			2.405	
		220	Material de oficina.....		990		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	630			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	180			
		220.2	Material informático no inventariable.....	180			
		221	Suministros.....		560		
		221.9	Otros suministros.....	560			
		226	Gastos diversos.....		835		
		226.2	Publicidad y propaganda.....		180		
		226.6	Reuniones y conferencias.....		530		
		226.9	Otros gastos.....		125		
			TOTAL CAPITULO II.....			2.845	
			<u>ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECONOMIA</u>				
			PROGRAMA 422D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			CAPITULO II: COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
	21	213	Reparación, mantenimiento y conservación.....			1.000	
			Maquinaria, instalación y utillaje.....			1.000	

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo					
2	22	220	Material, suministros y otros.....			1.898						
			Material de oficina.....		1.298							
			220.0	Ordinario no inventariable.....	425							
			220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	650							
			220.2	Material informático no inventariable.....	223							
			221	Suministros.....		350						
				221.9	Otros suministros.....	350						
			226	Gastos diversos.....		250						
				226.6	Reuniones y conferencias.....	250						
									2.898			
			ESCUELA UNIVERSITARIA DE EMPRESARIALES.									
			CANTASGUA									
			PROGRAMA 422D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"									
			CAPITULO II: COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS									
			2	21	213	Reparación, mantenimiento y conservación.....			454			
						215	Maquinaria, instalación y utillaje.....		54			
						22	Mobiliario y enseres.....		400			
						220	Material, suministros y otros.....			3.010		
							Material de oficina.....		940			
						220.0	Ordinario no inventariable.....	390				
						220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	500				
220.2	Material informático no inventariable.....	50										
221	Suministros.....					1.609						
221.9	Otros suministros.....	1.609										
222	Comunicaciones.....					40						
222.9	Otras comunicaciones.....	40										
226	Gastos diversos.....					251						
226.2	Publicidad y propaganda.....	51										
226.6	Reuniones y conferencias.....	80										
226.9	Otros gastos.....	120										
227	Trabajos realizados por otras empresas.....		170									
227.0	Limpieza y aseo.....	170										
23	Indemnizaciones por razón del servicio.....			109								
	230	Dietas.....		55								
231	Locomoción.....		54									
						3.673						
CAPITULO VI: INVERSIONES REALES												
6	62	620	Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			100						
			Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		100							
			TOTAL CAPITULO VI.....			100						
							100					
ESCUELA UNIVERSITARIA DE EMPRESARIALES.												
MURCIA.												
PROGRAMA 422D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"												
CAPITULO II: COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS												
2	21	213	Reparación, mantenimiento y conservación.....			345						
			215	Maquinaria, instalación y utillaje.....		200						
			22	Mobiliario y enseres.....		145						
			220	Material, suministros y otros.....			2.820					
				Material de oficina.....		2.190						
			220.0	Ordinario no inventariable.....	1.950							
			220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	200							
			220.2	Material informático no inventariable.....	40							
			221	Suministros.....		450						
			221.9	Otros suministros.....	450							
226	Gastos diversos.....		180									
226.6	Reuniones y conferencias.....	70										
226.9	Otros gastos.....	110										
						3.165						
CAPITULO VI: INVERSIONES REALES												
6	62	620	Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			1.675						
							1.675					

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo			
2	620	620	Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			1.675				
			TOTAL CAPITULO VI.....				1.675			
			ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTOMATOLOGIA							
			PROGRAMA 422D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"							
			CAPITULO II: COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS							
			2	21	213	Reparación, mantenimiento y conservación.....			280	
						215	Maquinaria, instalación y utillaje.....		230	
			22	220	220	Mobiliario y enseres.....		50		
						Material, suministros y otros.....			4.190	
			220.0	Material de oficina.....		730				
			220.0	Ordinario no inventariable.....	350					
220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	350								
220.2	Material informático no inventariable.....	30								
221	Suministros.....		3.000							
221.9	Otros suministros.....	3.000								
226	Gastos diversos.....		460							
226.2	Publicidad y propaganda.....	130								
226.6	Reuniones y conferencias.....	330								
23	230	231	Indemnizaciones por razón del servicio.....			255				
			Dietas.....		125					
231	Locomoción.....		130							
						4.725				
CAPITULO VI: INVERSIONES REALES										
6	62	620	Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			400				
			Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		400					
			TOTAL CAPITULO VI.....			400				
							400			
ESCUELA UNIVERSITARIA DE GRADUADOS SOCIALES										
PROGRAMA 422D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"										
CAPITULO II: COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS										
2	21	213	Reparación, mantenimiento y conservación.....			1.250				
			215	Maquinaria, instalación y utillaje.....		750				
			22	Mobiliario y enseres.....		500				
			220	Material, suministros y otros.....			1.925			
				Material de oficina.....		1.400				
			220.0	Ordinario no inventariable.....	150					
			220.1	Prensa, revista, libros y otras publicaciones.....	375					
			220.2	Material informático no inventariable.....		200				
			221	Suministros.....		200				
			221.9	Otros suministros.....	200					
			226	Gastos diversos.....		1.200				
226.2	Publicidad y propaganda.....	400								
226.6	Reuniones y conferencias.....	400								
226.9	Otros gastos.....	400								
23	230	231	Indemnizaciones por razón del servicio.....			474				
			Dietas.....		237					
231	Locomoción.....		237							
						5.049				
CAPITULO VI: INVERSIONES REALES										
6	62	620	Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			1.500				
			Invers. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		1.500					
			TOTAL CAPITULO VI.....			1.500				
							1.500			
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMATICA										
PROGRAMA 422D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"										
CAPITULO II: COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS										
2	21	213	Reparación, mantenimiento y conservación.....			980				
							980			

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		220					
			220.0	Material de oficina.....		2.852	
			220.0	Ordinario no inventariable.....	1.902		
			220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	700		
			220.2	Material informático no inventariable.....	250		
		221		Suministros.....		1.917	
			221.9	Otros suministros.....	1.917		
		226		Gastos diversos.....		269	
			226.6	Reuniones y conferencias.....	269		
				Indemnizaciones por razón del servicio.....			155
	23		230	Dietas.....		100	
			231	Locomoción.....		55	
				TOTAL CAPÍTULO II.....			5.555
				PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"			
				DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGIA			
				MOLECULAR.			
2				CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y			
				SERVICIOS.			
	21			Reparación, mantenimiento y conservación.....		233	
			213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		184	
			215	Mobiliario y enseres.....		49	
	22			Material, suministros y otros.....		6.435	
			220	Material de oficina.....		1.228	
			220.0	Ordinario no inventariable.....	634		
			220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	578		
			220.2	Material informático no inventariable.....	16		
			221	Suministros.....		4.986	
			221.9	Otros suministros.....	4.986		
			222	Comunicaciones.....		168	
			222.9	Otras comunicaciones.....	168		
			226	Gastos diversos.....		53	
			226.6	Reuniones y conferencias.....	53		
	23			Indemnizaciones por razón del servicio.....			358
			230	Dietas.....		250	
			231	Locomoción.....		108	
				TOTAL CAPÍTULO II.....			7.026
				PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"			
				DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS, ANATO-			
				MÍA PATOLÓGICA Y PSICOBIOLOGÍA.			
2				CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y			
				SERVICIOS.			
	21			Reparación, mantenimiento y conservación.....		260	
			213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		70	
			215	Mobiliario y enseres.....		190	
	22			Material, suministros y otros.....		5.489	
			220	Material de oficina.....		1.717	
			220.0	Ordinario no inventariable.....	1.051		
			220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	576		
			220.2	Material informático no inventariable.....	90		
			221	Suministros.....		3.752	
			221.9	Otros suministros.....	3.752		
	23			Indemnizaciones por razón del servicio.....		164	
			230	Dietas.....		82	
			231	Locomoción.....		82	
				TOTAL CAPÍTULO II.....			5.893
				PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"			
				DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS.			
2				CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y			
				SERVICIOS.			
	21			Reparación, mantenimiento y conservación.....		200	
			213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		200	
	22			Material, suministros y otros.....		3.595	
			220	Material de oficina.....		1.400	
			220.0	Ordinario no inventariable.....	900		
			220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	300		
			220.2	Material informático no inventariable.....	200		

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		221					
			221.9	Suministros.....		1.795	
				Otros suministros.....	1.795		
		226		Gastos diversos.....		200	
			226.6	Reuniones y conferencias.....	200		
				Trabajos realizados por otras empresas.....		200	
				Indemnizaciones por razón del servicio.....			342
	23		230	Dietas.....		171	
			231	Locomoción.....		171	
				TOTAL CAPÍTULO II.....			4.137
				PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"			
				DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA, PEDIATRÍA, I			
				OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.			
2				CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y			
				SERVICIOS.			
	21			Reparación, mantenimiento y conservación.....		500	
			215	Mobiliario y enseres.....		500	
	22			Material, suministros y otros.....		4.105	
			220	Material de oficina.....		1.615	
			220.0	Ordinario no inventariable.....	815		
			220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	700		
			220.2	Material informático no inventariable.....	100		
			221	Suministros.....		2.390	
			221.9	Otros suministros.....	2.390		
			226	Gastos diversos.....		100	
			226.9	Otros gastos.....	100		
	23			Indemnizaciones por razón del servicio.....			220
			230	Dietas.....		110	
			231	Locomoción.....		110	
				TOTAL CAPÍTULO II.....			4.825
				PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"			
				DEPARTAMENTO DE CURRÍCULUM E INVESTIGACIÓN			
				EDUCATIVA.			
2				CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y			
				SERVICIOS.			
	21			Reparación, mantenimiento y conservación.....		50	
			213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		25	
			215	Mobiliario y enseres.....		25	
	22			Material, suministros y otros.....		1.678	
			220	Material de oficina.....		1.400	
			220.0	Ordinario no inventariable.....	1.200		
			220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	100		
			220.2	Material informático no inventariable.....	100		
			221	Suministros.....		150	
			221.9	Otros suministros.....	150		
			226	Gastos diversos.....		128	
			226.6	Reuniones y conferencias.....	100		
			226.9	Otros gastos.....	28		
	23			Indemnizaciones por razón del servicio.....			470
			230	Dietas.....		270	
			231	Locomoción.....		200	
				TOTAL CAPÍTULO II.....			2.198
				CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES.			
				Inversiones nueva asociada al funcionamiento			
				operativo de los servicios.....		1.600	
				Inversiones nueva asociada al funcionamiento			
				operativo de los servicios.....		1.600	
				TOTAL CAPÍTULO VI.....			1.600
				PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"			
				DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO Y DEL TRABAJO			
2				CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y			
				SERVICIOS.			
	21			Reparación, mantenimiento y conservación.....		1.850	
				Mobiliario y enseres.....		1.850	
			215				

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	22					6.888	
	220						
	220.0		Material de oficina.....		6.488		
	220.1		Ordinario no inventariable.....	1.200			
	220.1		Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	4.988			
	220.2		Material informático no inventariable.....	300			
	221				250		
	221.9		Suministros.....		250		
	226				150		
	226.6		Otros suministros.....	250			
	226.9		Gastos diversos.....		150		
	23					300	
	230		Reuniones y conferencias.....	100			
	231		Otros gastos.....	50			
	230		Indemnizaciones por razón del servicio.....			300	
	231		Dietas.....		150		
	231		Locomoción.....		150		
			TOTAL CAPÍTULO II.....			9.038	
2			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA" DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS MATEMÁTICAS Y SOCIALES. CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21					112	
	213		Reparación, mantenimiento y conservación.....			112	
	22				112		
	220		Maquinaria, instalación y utillaje.....		112		
	220.0		Material, suministros y otros.....		1.702	2.704	
	220.0		Material de oficina.....		1.702		
	220.1		Ordinario no inventariable.....	712			
	220.1		Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	823			
	220.2		Material informático no inventariable.....	167			
	221				410		
	221.9		Suministros.....		410		
	222				294		
	222.9		Otros suministros.....	410			
	226				298		
	226.6		Comunicaciones.....		294		
	226.9		Otras comunicaciones.....	294			
	23				298		
	230		Gastos diversos.....		225		
	231		Reuniones y conferencias.....	225			
	231		Otros gastos.....	73			
	230		Indemnizaciones por razón del servicio.....			313	
	231		Dietas.....		210		
	231		Locomoción.....		103		
			TOTAL CAPÍTULO II.....			3.129	
2			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA" DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES. CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21					127	
	213		Reparación, mantenimiento y conservación.....			127	
	215		Maquinaria, instalación y utillaje.....		64		
	22		Mobiliario y enseres.....		63		
	220					2.759	
	220.0		Material, suministros y otros.....			2.759	
	220.0		Material de oficina.....		906		
	220.1		Ordinario no inventariable.....	456			
	220.1		Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	350			
	220.2		Material informático no inventariable.....	100			
	221				1.653		
	221.9		Suministros.....		1.653		
	226				200		
	226.9		Otros suministros.....	1.653			
	23				200		
	230		Gastos diversos.....	200			
	231		Otros gastos.....			365	
	230		Indemnizaciones por razón del servicio.....			365	
	231		Dietas.....		250		
	231		Locomoción.....		115		
			TOTAL CAPÍTULO II.....			3.251	
6			CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES.				
	62					300	
	620		Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			300	
	620		Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			300	
			TOTAL CAPÍTULO VI.....			300	

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
	2						
	21						
	213		Reparación, mantenimiento y conservación.....			80	
	22		Maquinaria, instalación y utillaje.....			80	
	220		Material, suministros y otros.....		1.590	2.376	
	220.1		Material de oficina.....		1.590		
	220.1		Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	890			
	220.2		Material informático no inventariable.....	700			
	221				740		
	221.9		Suministros.....		740		
	226				740		
	226.6		Otros suministros.....	740			
	23				46		
	230		Gastos diversos.....		46		
	231		Reuniones y conferencias.....	46			
	230		Indemnizaciones por razón del servicio.....			88	
	231		Dietas.....		44		
	231		Locomoción.....		44		
			TOTAL CAPÍTULO II.....			2.544	
	2		PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA" DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA. CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21					258	
	213		Reparación, mantenimiento y conservación.....			258	
	215		Maquinaria, instalación y utillaje.....		129		
	22		Mobiliario y enseres.....		129		
	220					3.389	
	220.0		Material, suministros y otros.....			3.389	
	220.0		Material de oficina.....		2.000		
	220.1		Ordinario no inventariable.....	400			
	220.1		Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	1.300			
	220.2		Material informático no inventariable.....	300			
	221				694		
	221.9		Suministros.....		694		
	226				695		
	226.6		Otros suministros.....	694			
	226.9		Gastos diversos.....		695		
	23				145		
	230		Reuniones y conferencias.....	145			
	231		Otros gastos.....	550			
	230		Indemnizaciones por razón del servicio.....			380	
	231		Dietas.....		231		
	231		Locomoción.....		149		
			TOTAL CAPÍTULO II.....			4.027	
	2		PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA" DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA. CAPÍTULO III. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21					100	
	213		Reparación, mantenimiento y conservación.....			100	
	215		Maquinaria, instalación y utillaje.....		50		
	22		Mobiliario y enseres.....		50		
	220					3.100	
	220.0		Material, suministros y otros.....			3.100	
	220.0		Material de oficina.....		2.600		
	220.1		Ordinario no inventariable.....	1.200			
	220.1		Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	1.200			
	220.2		Material informático no inventariable.....	200			
	221				100		
	221.9		Suministros.....		100		
	226				400		
	226.6		Otros suministros.....	100			
	226.9		Gastos diversos.....		400		
	23				300		
	230		Reuniones y conferencias.....	300			
	231		Otros gastos.....	100			
	230		Indemnizaciones por razón del servicio.....			100	
	231		Dietas.....		50		
	231		Locomoción.....		50		
			TOTAL CAPÍTULO II.....			3.300	

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación....			50	
		215	Mobiliario y enseres.....		50		
	22		Material, suministros y otros.....			3.525	
		220	Material de oficina.....	2.625			
		220.0	Ordinario no inventariable.....	450			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.875			
		220.2	Material informático no inventariable.....	300			
	221		Suministros.....		400		
		221.9	Otros suministros.....	400			
	226		Gastos diversos.....		500		
		226.6	Reuniones y conferencias.....	300			
		226.9	Otros gastos.....	200			
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.....			200	
		230	Dietas.....		100		
		231	Locomoción.....		100		
			TOTAL CAPÍTULO II.....				3.775
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN PLÁSTICA, MUSICAL Y DINÁMICA.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación....			215	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		75		
		215	Mobiliario y enseres.....		140		
	22		Material, suministros y otros.....			2.096	
		220	Material de oficina.....	1.640			
		220.0	Ordinario no inventariable.....	695			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	695			
		220.2	Material informático no inventariable.....	50			
	221		Suministros.....		456		
		221.9	Otros suministros.....	456			
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.....			410	
		230	Dietas.....		100		
		231	Locomoción.....		310		
			TOTAL CAPÍTULO II.....				2.721
6			CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES.				
	62		Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			1.200	
		620	Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		1.200		
			TOTAL CAPÍTULO VI.....				1.200
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA Y FARMACOLOGÍA.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación....			180	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		80		
		215	Mobiliario y enseres.....		100		
	22		Material, suministros y otros.....			2.358	
		220	Material de oficina.....	808			
		220.0	Ordinario no inventariable.....	400			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	158			
		220.2	Material informático no inventariable.....	250			
	221		Suministros.....		1.500		
		221.9	Otros suministros.....	1.500			
	227		Trabajos realizados por otras empresas.....			50	
		227.0	Limpieza y aso.....		50		
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.....			172	

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		230	Dietas.....			100	
		231	Locomoción.....			72	
			TOTAL CAPÍTULO II.....				2.710
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA.				
			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación....			50	
		215	Mobiliario y enseres.....		50		
	22		Material, suministros y otros.....			2.169	
		220	Material de oficina.....	2.149			
		220.0	Ordinario no inventariable.....	200			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.899			
		220.2	Material informático no inventariable.....	50			
	222		Comunicaciones.....		20		
		222.9	Otras comunicaciones.....		20		
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.....			29	
		230	Dietas.....		29		
			TOTAL CAPÍTULO II.....				2.246
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA.				
			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación....			85	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		85		
	22		Material, suministros y otros.....			2.986	
		220	Material de oficina.....	2.700			
		220.0	Ordinario no inventariable.....	650			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.950			
		220.2	Material informático no inventariable.....	100			
	221		Suministros.....		120		
		221.9	Otros suministros.....	120			
	222		Comunicaciones.....		100		
		222.9	Otras comunicaciones.....		100		
	226		Gastos diversos.....		66		
		226.2	Publicidad y propaganda.....		33		
		226.6	Reuniones y conferencias.....		33		
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.....			350	
		230	Dietas.....		175		
		231	Locomoción.....		175		
			TOTAL CAPÍTULO II.....				3.421
			CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES.				
	62		Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			500	
		620	Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		500		
			TOTAL CAPÍTULO VI.....				500
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y LÓGICA.				
			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación....			100	
		215	Mobiliario y enseres.....			3.176	
	22		Material, suministros y otros.....			3.048	
		220	Material de oficina.....	3.048			
		220.0	Ordinario no inventariable.....	529			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.419			
		220.2	Material informático no inventariable.....	100			
	226		Gastos diversos.....		128		
		226.9	Otros gastos.....		128		
			TOTAL CAPÍTULO II.....				3.276

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			100	
		213	Maquinaria, instalación y utilaje.....		50		
		215	Mobiliario y enseres.....		50		
	22		Material, suministros y otros.....			3.381	
		220	Material de oficina.....		3.231		
			Ordinario no inventariable.....	1.000			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.081			
		220.2	Material informático no inventariable.....	150			
		221	Suministros.....		50		
		221.9	Otros suministros.....	50			
		226	Gastos diversos.....		100		
		226.6	Reuniones y conferencias.....	100			
			TOTAL CAPÍTULO II.....				3.481
6			CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES.				
	62		Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			250	
		620	Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		250		
			TOTAL CAPÍTULO VI.....				250
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA, ROMÁNICA E ITALIANA.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			50	
		213	Maquinaria, instalación y utilaje.....		50		
	22		Material, suministros y otros.....			2.624	
		220	Material de oficina.....		2.324		
			Ordinario no inventariable.....	450			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.874			
		221	Suministros.....		200		
		221.9	Otros suministros.....	200			
		226	Gastos diversos.....		100		
		226.6	Reuniones y conferencias.....	100			
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.....			90	
		230	Diets.....		45		
		231	Locomoción.....		45		
			TOTAL CAPÍTULO II.....				2.764
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			250	
		213	Maquinaria, instalación y utilaje.....		250		
	22		Material, suministros y otros.....			5.209	
		220	Material de oficina.....		1.700		
			Ordinario no inventariable.....	600			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	800			
		220.2	Material informático no inventariable.....	300			
		221	Suministros.....		3.409		
		221.9	Otros suministros.....	3.409			
		226	Gastos diversos.....		100		
		226.9	Otros gastos.....	100			
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.....			400	
		230	Diets.....		200		
		231	Locomoción.....		200		
			TOTAL CAPÍTULO II.....				5.859

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			50	
		213	Maquinaria, instalación y utilaje.....		50		
	22		Material, suministros y otros.....			3.287	
		220	Material de oficina.....		2.662		
			Ordinario no inventariable.....	200			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.437			
		220.2	Material informático no inventariable.....	25			
		221	Suministros.....		500		
		221.9	Otros suministros.....	500			
		226	Gastos diversos.....		25		
		226.6	Reuniones y conferencias.....	25			
		227	Trabajos realizados por otras empresas.....		100		
		227.6	Estudios y trabajos técnicos.....	100			
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.....			250	
		230	Diets.....		100		
		231	Locomoción.....		150		
			TOTAL CAPÍTULO II.....				3.587
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			160	
		213	Maquinaria, instalación y utilaje.....		100		
		215	Mobiliario y enseres.....		60		
	22		Material, suministros y otros.....			3.459	
		220	Material de oficina.....		3.410		
			Ordinario no inventariable.....	335			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.025			
		220.2	Material informático no inventariable.....	50			
		221	Suministros.....		40		
		221.9	Otros suministros.....	40			
		222	Comunicaciones.....		3		
		222.9	Otras comunicaciones.....	3			
		226	Gastos diversos.....		3		
		226.6	Reuniones y conferencias.....	3			
		227	Trabajos realizados por otras empresas.....		3		
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.....			6	
		230	Diets.....		3		
		231	Locomoción.....		3		
			TOTAL CAPÍTULO II.....				3.625
			CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES.				
	62		Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			335	
		620	Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		335		
			TOTAL CAPÍTULO VI.....				335
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE GENÉTICA Y MICROBIOLOGÍA.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			300	
		213	Maquinaria, instalación y utilaje.....		200		
		215	Mobiliario y enseres.....		100		
	22		Material, suministros y otros.....			3.547	
		220	Material de oficina.....		700		
			Ordinario no inventariable.....	700			
		221	Suministros.....		2.447		
		221.9	Otros suministros.....	2.447			

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
				1.35			
			PROGRAMA 422-D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			890	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		840		
		215	Mobiliario y enseres.....		50		
	22		Material, suministros y otros.....			5.818	
		220	Material de oficina.....		2.600		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	1.200			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.200			
		220.2	Material informático no inventariable.....	200			
		221	Suministros.....	2.950	2.950		
		221.9	Otros suministros.....	2.950			
		226	Gastos diversos.....		268		
		226.6	Reuniones y conferencias.....	168			
		226.9	Otros gastos.....	100			
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.....			174	
		230	Dietas.....		119		
		231	Locomoción.....		55		
			TOTAL CAPÍTULO II.....				6.862
6			CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES.				
	62		Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			1.545	
		620	Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		1.545		
			TOTAL CAPÍTULO VI.....				1.545
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			600	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		400		
		215	Mobiliario y enseres.....		200		
	22		Material, suministros y otros.....			6.390	
		220	Material de oficina.....		1.000		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	500			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500			
		221	Suministros.....	4.930	4.930		
		221.9	Otros suministros.....	4.930			
		226	Gastos diversos.....		460		
		226.6	Reuniones y conferencias.....	60			
		226.9	Otros gastos.....	400			
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.....			400	
		230	Dietas.....		200		
		231	Locomoción.....		200		
			TOTAL CAPÍTULO II.....				7.390
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA Y ESTADÍSTICA.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			90	
		215	Mobiliario y enseres.....		90		
	22		Material, suministros y otros.....			4.380	
		220	Material de oficina.....		2.985		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	1.030			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.485			
		220.2	Material informático no inventariable.....	470			
		221	Suministros.....	1.135	1.135		
		221.9	Otros suministros.....	1.135			
	222		Comunicaciones.....		10		
		222.9	Otras comunicaciones.....	10			

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
			226				
			226.6			250	
			226.9		200		
	23		Otros gastos.....		50		
			Indemnizaciones por razón del servicio.....			80	
			Dietas.....			40	
			Locomoción.....			40	
			TOTAL CAPÍTULO II.....				4.550
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			200	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		200		
		22	Material, suministros y otros.....			4.233	
		220	Material de oficina.....		3.039		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	1.500			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.229			
		220.2	Material informático no inventariable.....	310			
		226	Gastos diversos.....		1.194		
		226.6	Reuniones y conferencias.....	1.194			
			TOTAL CAPÍTULO II.....				4.433
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE MEDICINA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			600	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		200		
		215	Mobiliario y enseres.....		400		
	22		Material, suministros y otros.....			5.972	
		220	Material de oficina.....		1.500		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	500			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	700			
		220.2	Material informático no inventariable.....	300			
		221	Suministros.....	4.472	4.472		
		221.9	Otros suministros.....	4.472			
			TOTAL CAPÍTULO II.....				5.572
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
			DEPARTAMENTO DE METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			150	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		150		
		220	Material, suministros y otros.....			3.618	
		220	Material de oficina.....		2.918		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	800			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.778			
		220.2	Material informático no inventariable.....	340			
		221	Suministros.....		100		
		221.9	Otros suministros.....	100			
		222	Comunicaciones.....		50		
		222.9	Otras comunicaciones.....	50			
		226	Gastos diversos.....		550		
		226.6	Reuniones y conferencias.....	500			
		226.9	Otros gastos.....	50			
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.....			400	
		230	Dietas.....		200		
		231	Locomoción.....		200		
			TOTAL CAPÍTULO II.....				4.166
			CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES.				
6			Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....				
	62		Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....				
			TOTAL CAPÍTULO VI.....				

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
		520					
			Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		623		
			TOTAL CAPÍTULO VI.....				623
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA" DEPARTAMENTO DE MÉTODOS CUANTITATIVOS Y ECONOMETRÍA.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			250	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		100		
		215	Mobiliario y enseres.....		150		
	22		Material, suministros y otros.....			4.690	
		220	Material de oficina.....		3.290		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	200			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.090			
		221	Suministros.....		1.050		
		221.9	Otros suministros.....	1.050			
		226	Gastos diversos.....		150		
		226.2	Publicidad y propaganda.....	50			
		226.6	Reuniones y conferencias.....	100			
		227	Trabajos realizados por otras empresas.....		200		
		227.6	Estudios y trabajos técnicos.....	200			
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.....			450	
		230	Dietas.....		150		
		231	Locomoción.....		300		
			TOTAL CAPÍTULO II.....				5.390
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA" DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			200	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		200		
	22		Material, suministros y otros.....			5.166	
		220	Material de oficina.....		980		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	400			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500			
		220.2	Material informático no inventariable.....	80			
		221	Suministros.....		3.255		
		221.9	Otros suministros.....	3.255			
		226	Gastos diversos.....		931		
		226.9	Otros gastos.....	931			
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.....			300	
		230	Dietas.....		150		
		231	Locomoción.....		150		
			TOTAL CAPÍTULO II.....				5.666
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA" DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA ANTIGUA E HISTORIA MEDIEVAL.				
2			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			52	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		52		
	22		Material, suministros y otros.....			3.308	
		220	Material de oficina.....		3.152		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	656			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.496			
		226	Gastos diversos.....		156		
		226.6	Reuniones y conferencias.....	156			
			TOTAL CAPÍTULO II.....				3.360

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA" DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN.				
			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			130	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		130		
	22		Material, suministros y otros.....			2.180	
		220	Material de oficina.....		1.980		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	915			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	950			
		220.2	Material informático no inventariable.....	115			
		226	Gastos diversos.....		200		
		226.6	Reuniones y conferencias.....	200			
			TOTAL CAPÍTULO II.....				2.310
			CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES.				
			Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			187	
			Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....			187	
			TOTAL CAPÍTULO VI.....				187
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA" DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL.				
			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			50	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		50		
	22		Material, suministros y otros.....			1.602	
		220	Material de oficina.....		1.602		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	500			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.002			
		220.2	Material informático no inventariable.....	100			
		221	Suministros.....		250		
		221.9	Otros suministros.....	250			
			TOTAL CAPÍTULO II.....				1.902
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA" DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA.				
			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			100	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		100		
	22		Material, suministros y otros.....			2.652	
		220	Material de oficina.....		600		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	300			
		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	300			
		221	Suministros.....		1.952		
		221.9	Otros suministros.....	1.952			
		226	Gastos diversos.....		100		
		226.6	Reuniones y conferencias.....	100			
			TOTAL CAPÍTULO II.....				2.752
			PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA" DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA.				
			CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
	21		Reparación, mantenimiento y conservación.....			220	
		213	Maquinaria, instalación y utillaje.....		110		
		215	Mobiliario y enseres.....		110		
	22		Material, suministros y otros.....			2.490	
		220	Material de oficina.....		985		
		220.0	Ordinario no inventariable.....	855			

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo	
2	23		220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	130			
			221	Suministros.....		1.505		
			221.9	Otros suministros.....	1.505			
			230	Indemnizaciones por razón del servicio.....			160	
			231	Diets.....		80		
				Locomoción.....		80		
				TOTAL CAPÍTULO II.....				2.870
				PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
				DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA.				
				CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.				
2	21		213	Reparación, mantenimiento y conservación....		152		
			22	Maquinaria, instalación y utillaje.....		152	2.375	
			220	Material, suministros y otros.....		875		
			220.0	Ordinario no inventariable.....	400			
			220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	475			
			221	Suministros.....		1.500		
			221.9	Otros suministros.....	1.500			
				TOTAL CAPÍTULO II.....				2.527
				PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
				DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA.				
2	22		220	Material, suministros y otros.....		250	2.452	
			220.0	Ordinario no inventariable.....	250			
			221	Suministros.....		2.008		
			221.9	Otros suministros.....	2.008			
			226	Gastos diversos.....		114	114	
			226.6	Reuniones y conferencias.....	114			
			23	Indemnizaciones por razón del servicio.....			200	
			230	Diets.....		100		
			231	Locomoción.....		100		
				TOTAL CAPÍTULO II.....				2.652
2	21		215	Reparación, mantenimiento y conservación....		300		
			22	Mobiliario y enseres.....		300	3.372	
			220	Material, suministros y otros.....		1.120		
			220.0	Ordinario no inventariable.....	520			
			220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	600			
			221	Suministros.....		2.102		
			221.9	Otros suministros.....	2.102		150	
			226	Gastos diversos.....		150		
			226.9	Otros gastos.....	150			
				TOTAL CAPÍTULO II.....				3.672
2	21		213	Reparación, mantenimiento y conservación....		190		
			215	Maquinaria, instalación y utillaje.....		135	55	
			22	Mobiliario y enseres.....		55	2.053	
			220	Material, suministros y otros.....		680		
			220.0	Ordinario no inventariable.....	210			
			220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	445			
			220.2	Material informático no inventariable.....	25			
				TOTAL CAPÍTULO II.....				
				PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"				
				DEPARTAMENTO DE QUÍMICA APLICADA E INGENIERÍA METALÚRGICA.				
	CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.							

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Total Subconcepto	Total Concepto	Total Artículo	Total Capítulo			
2	21		221	Suministros.....		1.093				
			221.9	Otros suministros.....	1.093					
			226	Gastos diversos.....		280				
			226.6	Reuniones y conferencias.....	280					
				TOTAL CAPÍTULO II.....				2.243		
				PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"						
				DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA E HISTORIA ECONÓMICA.						
				CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.						
			2	21		213	Reparación, mantenimiento y conservación....		150	
						215	Maquinaria, instalación y utillaje.....		100	50
22	Mobiliario y enseres.....					50	3.489			
220	Material, suministros y otros.....					2.600				
220.0	Ordinario no inventariable.....	750								
220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.700								
220.2	Material informático no inventariable.....	150								
221	Suministros.....					529	529			
221.9	Otros suministros.....	529					360			
226	Gastos diversos.....					360				
2	23		226.6	Reuniones y conferencias.....	220					
			226.9	Otros gastos.....	140					
			230	Indemnizaciones por razón del servicio.....			500			
			231	Diets.....		300				
				Locomoción.....		200				
				TOTAL CAPÍTULO II.....				4.139		
				CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES.						
			6	62		620	Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		550	
							Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		550	
							TOTAL CAPÍTULO VI.....			
	PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"									
	DEPARTAMENTO DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.									
	CAPÍTULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.									
2	21					213	Reparación, mantenimiento y conservación....		25	60
						215	Maquinaria, instalación y utillaje.....		35	
						22	Mobiliario y enseres.....		35	1.224
						220	Material, suministros y otros.....		1.124	
			220.0	Ordinario no inventariable.....	674					
			220.1	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	450					
			221	Suministros.....		100	100			
			221.9	Otros suministros.....	100		600			
			23	Indemnizaciones por razón del servicio.....			600			
			230	Diets.....		400				
231	Locomoción.....		200							
	TOTAL CAPÍTULO II.....				1.884					
6	62		620	Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		900				
				Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.....		900				
				TOTAL CAPÍTULO VI.....				900		
				PROGRAMA 422 D "ENSEÑANZA UNIVERSITARIA"						
				DEPARTAMENTO DE QUÍMICA APLICADA E INGENIERÍA METALÚRGICA.						
				CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES.						

